

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29621** *INSTALACIONES INDUSTRIALES OCON, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 45/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Nuria Vázquez Moreno contra Instalaciones Industriales Ocon, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instalaciones Industriales Ocon, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 3.102,11 euros de principal, más 620,04 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069031-1